

ESTRATEGIA EUROPA 2020: REVISIÓN A MEDIO PLAZO

1. BASE JURÍDICA

Tratándose de un debate Político sin que incluya Propuestas Legislativas, no tiene Base Jurídica.

2. GRUPO DEL CONSEJO Y FECHA DEL CONSEJO EN EL QUE SE ESPERA SEA CONSIDERADA LA PROPUESTA

El Grupo del Consejo en el que se debatirá este Expediente será el Grupo de Competitividad (Industria) del Consejo según ha anunciado la Presidencia italiana.

La Presidencia ha recogido en sus Borradores de Órdenes del día de los distintos Consejos, su intención de que el Consejo de Competitividad de 25 de septiembre, celebre un Debate Político de los Ministros que permita su aportación al proceso de Revisión de la Estrategia UE2020 al igual que van a llevar a cabo otras varias formaciones del Consejo.

3. CONTENIDO

La Comisión adoptó en 2010 la Comunicación sobre la Estrategia UE2020, con el objetivo de mejorar la competitividad de la UE, manteniendo su modelo de economía social de mercado y utilizando de manera mucho más eficiente sus recursos, con un enfoque de asociación entre la U.E. y sus Estados miembros.

A fin de favorecer el progreso en toda la UE, se identificaron unos objetivos prioritarios y se definieron siete iniciativas emblemáticas, que incluían programas de trabajo específicos en ámbitos considerados como motores importantes del crecimiento.

Recientemente, en marzo 2014, la Comisión adoptó una nueva Comunicación denominada "Balance de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador" a fin de hacer un balance de dicha Estrategia, exponiendo su análisis de los hechos más sobresalientes hasta la fecha de la Estrategia Europa 2020 e intentado mostrar de qué manera ha afectado la crisis a los resultados previstos.

En base a lo cual el Consejo Europeo de marzo celebró un Debate en el que reconociendo el impacto de la crisis financiera que ha padecido Europa, insta a redoblar esfuerzos para alcanzar los objetivos de la Estrategia "Europa 2020" y espera con interés el examen de dicha Estrategia previsto para 2015, anunciando que volverá a ser objeto de su análisis en el Consejo Europeo de marzo 2015.

En este contexto, la Presidencia italiana ha previsto que las diferentes formaciones del Consejo más implicadas en los objetivos y en las Iniciativas puestas en marcha en esta Estrategia hagan un estado de situación de su evolución y hagan sus respectivas aportaciones a ese futuro debate que habrá de realizarse en el Consejo Europeo de marzo 2015.

El Consejo de Competitividad (tanto en su parte Industria/Mercado Interior como Investigación) así lo llevarán a cabo.

4. ESTADO DEL PROCEDIMIENTO

Por el momento, la Presidencia italiana ha procedido a presentar su Programa de Trabajo y se ha limitado a señalar su objetivo de celebrar el Debate Político antes señalado en el Consejo de Competitividad de septiembre.

Como único antecedente conocido por el momento, hay que citar el ECOFIN de julio en el que ya se ha previsto un Debate en estos mismos términos para el que la Presidencia ha distribuido un Documento de Trabajo que contiene por un lado una valoración desde su exclusivo punto de vista del impacto que la Estrategia ha podido tener en el contexto de la crisis económica y financiera y sugiriendo unas cuestiones acerca de las que propone los Ministros de Economía y Finanzas se pronuncien.

Un ejercicio similar pudiera llevarse a cabo en otras Formación, incluyendo la de Competitividad, aunque todavía no se sabe con certeza si la Presidencia seguirá un enfoque similar al habido en ECOFIN.

5. VALORACION

No hay por el momento indicación al respecto.

Hasta no conocer el enfoque que la Presidencia pueda dar a su documento para el debate no podrá conocerse la opinión española al respecto.